

CREA BOTÓN DE SOLAPA Y DIPLOMA, COMO “ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO”, PARA PERSONAL A CONTRATA NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y M.M., POR 10, 20 Y 30 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO Y ENTREGA DE UN GALVANO CON PLACA GRABADA PARA AQUELLOS QUE SE ACOGEN A RETIRO **CONTANDO CON 65 O MÁS AÑOS DE EDAD.**

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2014.

VISTO: lo establecido por la Dirección General del Personal de la Armada en el inciso segundo del memorándum Ordinario N° 1525/0522/19132, del 21 de Septiembre de 2005, en el sentido que correspondería proceder sólo a la entrega de la Distinción “Estímulo al Servicio Marítimo” al Personal a Contrata de esta Dirección General, que cumple 10, 20 y 30 años de servicios.

R E S U E L V O:

- 1.- CRÉASE la distinción “Estímulo al Servicio Marítimo”, consistente en un, Botón de Solapa y Diploma, para Personal a Contrata nombrado por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, que cumple 10, 20 y 30 años de servicio efectivo en la Organización; además, un Galvano recordatorio para aquellos que se acogen a retiro **contando con 65 o más años de edad:**
 - a.- “Estímulo al Servicio Marítimo”, por 30 Años de Servicio Efectivo.
 - 1) Descripción: El Botón de Solapa tendrá un diámetro de 15 mm, con fondo enlozado de color rojo. En su centro, sobrepuesto llevará un círculo con la figura de la piocha de Especialidad del Litoral en metal dorado.
 - 2) El diploma correspondiente se atenderá al formato adjunto como Anexo “A” y, el modelo en dibujo del Botón, al indicado en el Apéndice 1 al mismo anexo.
 - b.- “Estímulo al Servicio Marítimo”, por 20 Años de Servicio Efectivo.
 - 1) Descripción: El Botón de Solapa tendrá un diámetro de 15 mm, con fondo enlozado de color azul. En su centro, sobrepuesto llevará un círculo con la figura de la piocha de Especialidad del Litoral en metal dorado.
 - 2) El diploma correspondiente se atenderá al formato adjunto como Anexo “B” y, el modelo en dibujo del Botón, al indicado en el Apéndice 1 al mismo anexo.

c.- “Estímulo al Servicio Marítimo”, por 10 Años de Servicio Efectivo.

- 1) Descripción: El Botón de Solapa tendrá un diámetro de 15 mm, con fondo enlozado de color blanco. En su centro, sobrepuesto llevará un círculo con la figura de la piocha de Especialidad del Litoral en metal dorado.
- 2) El diploma correspondiente se atenderá al formato adjunto como Anexo “C” y, el modelo en dibujo del Botón, al indicado en el Apéndice 1 al mismo anexo.

d.- “Reconocimiento del Servicio Marítimo”, por retiro, para personal con 65 o más años de edad.

Descripción: **Galvano Piocha de la Especialidad del Litoral** y placa grabada con la leyenda:

“RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO MARÍTIMO”
OTORGADO AL E. a C. Sr. (nombre y apellidos)
QUIEN SE ACOGE A R E TIRO A CONTAR DEL (dd-mm-aaa)
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MM.

2.- DISPÓNESE, que el control de los referidos estímulos, estará a cargo del Departamento de Personal de esta Dirección General y serán entregados anualmente en ceremonia especial, dentro de los actos de conmemoración del aniversario de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y día de la Especialidad Litoral, a partir del año 2014. **Para el caso del Galvano de Reconocimiento, este será entregado previo a la fecha de retiro del servidor, en ceremonia interna de cada repartición.**

3.- ANÓTESE y comuníquese, para conocimiento y cumplimiento.

(FIRMADO)

HUMBERTO RAMÍREZ NAVARRO
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- D.G.P.A. (Inf.)
- 2.- D.S. y O.M.
- 3.- D.I.M. y M.A.A.
- 4.- GG.MM. (c/Firma Dig.)
- 5.- CC.PP.
- 6.- ARCHIVO (Depto. Personal).

* **Modificada por Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 1525/7 Vrs., del 27.Oct.2016.**

ANEXO "A"
"ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 30 AÑOS DE SERVICIO"



**EL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

POR CUANTO EL EMPLEADO A CONTRATA Don:

.....

Ha cumplido 30 años de servicio efectivo en Reparticiones dependientes de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Marcante, y reunidos los requisitos exigidos en la Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1525/....., de fecha, que regula el Otorgamiento y Uso del "Estímulo al Servicio Marítimo", consistente en un Botón y Diploma, viene en conferirle el Estímulo:



**"ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO
POR 30 AÑOS DE SERVICIO"**

Dado en Valparaíso, adías del mes de.....

del año dos mil

.....
DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

(Tamaño del diploma 38 x 27cm)

APÉNDICE N° 1 ANEXO “A”

“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 30 AÑOS DE SERVICIO”



ANEXO “B”
“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 20 AÑOS DE SERVICIO”



**EL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

POR CUANTO EL EMPLEADO A CONTRATA Don:

.....

Ha cumplido 20 años de servicio efectivo en Reparticiones dependientes de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, y reunidos los requisitos exigidos en la Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1525/....., de fecha, que regula el Otorgamiento y Uso del “Estímulo al Servicio Marítimo”, consistente en un Botón y Diploma, viene en conferirle el Estímulo:



**“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO
POR 20 AÑOS DE SERVICIO”**

Dado en Valparaíso, adías del mes de.....

del año dos mil

.....
DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

APÉNDICE N° 1 ANEXO “B”

“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 20 AÑOS DE SERVICIO”



ANEXO "C"
"ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 10 AÑOS DE SERVICIO"



**EL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

POR CUANTO EL EMPLEADO A CONTRATA Don:

.....

Ha cumplido 10 años de servicio efectivo en Reparticiones dependientes de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, y reunidos los requisitos exigidos en la Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1525/....., de fecha, que regula el Otorgamiento y Uso del "Estímulo al Servicio Marítimo", consistente en un Botón y Diploma, viene en conferirle el Estímulo:



**"ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO
POR 10 AÑOS DE SERVICIO"**

Dado en Valparaíso, adías del mes de.....

del año dos mil

.....
DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

(Tamaño del diploma 38 x 27cm)

APÉNDICE N° 1 ANEXO “C”

“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 10 AÑOS DE SERVICIO”

